



CONVOCATORIA PÚBLICA 005 DE 2016

Página 1 de 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REACTIVOS, POR PRUEBAS CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO PARA LOS DIFERENTES LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA (LABORATORIO CLINICO, PATOLOGIA, TERAPIA RESPIRATORIA, SERVICIOS FARMACEUTICOS), MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.

ADENDA Nro. 2

La Dirección General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numeral 5.5 de los términos de condiciones, el cual queda así:

5.5 ACLARACIONES A LOS TERMINOS

Si hay lugar a aclaraciones u observaciones a los términos de condiciones, éstas deberán enviarse por correo electrónico a la dirección invitaciones@cancer.gov.co. Las observaciones podrán enviarse desde el cuatro (4) de marzo de 2016 hasta el día ocho (8) de marzo de 2016 a las dieciséis (16:00 horas) o cuatro de la tarde (4:00 p.m.). Las observaciones realizadas después de esta hora, se entenderán como no presentadas; por tanto, no serán atendidas ni comunicadas, entendiéndose que las condiciones quedarán en los términos iniciales y sus adendas si las hay.

El Instituto Nacional de Cancerología ESE dará respuesta a las observaciones o aclaraciones a través de oficios o se realizarán por adendas, que se entenderá conocido por los oferentes, con la simple publicación en la página Web del Instituto. Se les solicita a los eventuales oferentes, previo a la presentación de la propuesta, realizar la consulta correspondiente a dicha página, pues se entiende que toda modificación o aclaración es de conocimiento público.

2. Se modifica el numeral 5.7 de los términos de condiciones, el cual queda así:

5.7 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EN MEDIO FISICO

La propuesta deberá ser entregada en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA – Empresa Social del Estado, ubicada en la Calle 1 No. 9 – 85 Bogotá D.C. – Oficina grupo de Compras – Tercer Piso Edificio Administrativo, el día quince (15) de marzo de 2016 en el horario comprendido entre las 07:00 a.m., hasta las 10:00 a.m.

La propuesta debe presentarse en sobre sellado, en un (1) original y dos (2) copias: una (1) en físico y otra copia en magnético que deberá contener la totalidad de la oferta, sus anexos y soportes. Toda la oferta debe estar debidamente foliada y legajada o anillada.

Los oferente podrán presentar propuestas totales o parciales de acuerdo al objeto de la presente convocatoria, en la presentación de la propuesta los oferentes deben dejar claridad que su oferta es total o parcial y determinar los ítems sobre los cuales presentan su oferta.

3. Se modifica el numeral 8.1 de los términos de condiciones, el cual queda así:

CONVOCATORIA PÚBLICA 005 DE 2016

Página 2 de 3

8.1 GENERALIDADES DE LAS EVALUACIONES.

Para efecto de la selección objetiva se efectuarán las evaluaciones que a continuación se describen, teniendo en cuenta que serán simultáneas, es decir, se harán al mismo tiempo.

NOTA: En caso de requerir subsanar algún criterio de los que sean subsanables o realizar observaciones a la evaluación, deben aportar lo correspondiente, teniendo como fecha máxima, la del día siguiente de la publicación de la evaluación, hasta las 16:00 horas o cuatro de la tarde (4:00 p.m.), deben dirigirla al correo invitaciones@cancer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de correspondencia del Instituto. En caso de que lleguen extemporáneamente, no se tendrán en cuenta, se entenderán como no presentadas.

4. Se modifica el numeral 8.2 de los términos de condiciones, el cual queda así:

8.2 EVALUACION JURÍDICA:

La presente evaluación, no tiene puntaje. Habilita o Deshabilita y será publicada en la página Web del Instituto.

5. Se modifica el numeral 8.3 de los términos de condiciones, el cual queda así:

8.3 EVALUACION FINANCIERA

La presente evaluación, no tiene puntaje. Habilita o Deshabilita y será publicada en la página Web del Instituto.

La información financiera requerida para la evaluación de los indicadores financieros es la consignada en el RUP vigente.

En caso que el proponente esté exento legalmente de presentar el RUP, se evaluará con los estados financieros debidamente aprobados y dictaminados conforme la normatividad vigente.

La capacidad financiera se determinará con base en las técnicas evaluativas que la ciencia contable tienen aceptadas en Colombia, para lo cual se medirán los siguientes indicadores financieros.

6. Se modifica el anexo Nro. 9 CRONOGRAMA, el cual queda así:

ANEXO No. 9

CRONOGRAMA

DESCRIPCION	FECHA	HORA	LUGAR
Apertura de Convocatoria	4 de marzo de 2016	-	WWW.CANCER.GOV.CO Link CONTRATE CON NOSOTROS, en la convocatoria correspondiente
Audiencia Pública	7 de marzo de 2016	12:00 p.m.	Auditorio Mario Gaitán Yanguas, Calle Avenida 1ª

CONVOCATORIA PÚBLICA 005 DE 2016

Página 3 de 3

			Nro. 9-85, tercer piso.
Aclaraciones a los términos	Del 4 al 8 de marzo de 2016	Hasta las 16 horas o 4:00 p.m.	invitaciones@cancer.gov.co
Cierre observaciones	8 de marzo de 2016	10:00 Hrs. o 10:00 a.m.	-
Entrega de ofertas y cierre de la Convocatoria	15 de marzo de 2016	7:00 a.m. a 10:00 a.m.	Calle 1 No. 9 - 85 Bogotá D.C. Oficina Grupo de Compras ubicada en el tercer piso edificio administrativo
Evaluaciones	Del 15 al 18 de marzo de 2016	-	WWW.CANCER.GOV.CO Link CONTRATE CON NOSOTROS, en la convocatoria correspondiente
Audiencia de subasta	Se hará la programación en comunicado	-	Auditorio Mario Gaitán Yanguas, Calle Avenida 1ª Nro. 9-85, tercer piso.
Adjudicación	Marzo-Abril	-	-

NOTA: Las fechas desde la evaluación jurídica son estimativas, teniendo en cuenta que las mismas pueden variar de acuerdo con la evaluación obtenida por los oferentes.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Angélica C.